



PERMISO DE EDIFICACION N° 249 FECHA 18/03/2013

CARPETA N° 1038/2011

PERMISO ANTERIOR : 1316/11

INFORMACIONES PREVIAS : 1660 DEL 02-06-11

TIPO DE OBRA  OBRA MENOR  OBRA NUEVA  CAMBIO DESTINO  
 ALTERACION  AMPLIACION  MODIFICACION PROYECTO  
 AVANCE OBRA  SIN INICIAR  INICIADA  TERMINADA (Regularización)

I.- ANTECEDENTES RELATIVOS A LA PROPIEDAD

ROL AVALUO N° 2919-8

Ubicación LOCALIDAD TEMUCO Superficie Terreno 200,00 m2 100%  
 Calle/Camino VERONA N° 1955 Superficie Primer Piso 48,81 m2 24,41%

Urbana  Rural

Propietario RUBEN MARTINEZ MORAGA RUT \_\_\_\_\_  
 Domicilio en \_\_\_\_\_  
 Representante Legal \_\_\_\_\_ RUT \_\_\_\_\_  
 Domicilio en \_\_\_\_\_

II.- PROFESIONALES

Nombres y Apellidos Ciudad

Arquitecto: M. FRANCISCA BENAVENTE MUÑOZ  
 Domicilio: TEMUCO  
 Constructor: JUAN CARLOS FIGUEROA ORTIZ  
 Calculista: \_\_\_\_\_  
 Supervisor: \_\_\_\_\_  
 Revisor Independiente (si corresponde): \_\_\_\_\_  
 Inspector Técnico (si corresponde): \_\_\_\_\_

III.- ACOGIDO LEY DFL N°2 Y SUS MODIFICACIONES POSTERIORES  
ART. 5.1.7 ULTIMO INCISO O.G.U. Y C.

IV.- DESTINO CLASE SUPERFICIE  
 1.- VIVIENDA \_\_\_\_\_ m2  
 \_\_\_\_\_ m2  
 V.- SUPERFICIE APROBADA 0000 m2 PISOS \_\_\_\_\_

VI.- NOTAS:

1. El presente permiso o una copia de este plastificada deberá estar expuesto en un lugar visible durante la ejecución de la obra.
2. Este permiso caducará automáticamente a los tres años concedido si no se hubieren iniciado las obras.
3. Deberá solicitar Recepción Final de Obras, antes de ser habitada o destinada a uso alguno.
4. Construcción acogida al D.F.L. N°2 la cual impide hacer cambio de destino a más del 20% de la superficie acogida he impide dar cualquier dar cualquier tipo de uso relacionado con el expendio y/o venta de bebidas alcohólicas y todos aquellos usos que se mencionan en el Art. 162 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones.
5. Medidas de Gestión y Control y Libro de Obras deberán permanecer en obra mientras se ejecute la construcción. Este último deberá adjuntarse al momento de la Recepción Final de Obras.
6. Toda obra de urbanización o edificación deberá ejecutarse con sujeción estricta a los planos, especificaciones y demás antecedentes aprobados por la DOM.
7. El presente Permiso aprueba modificación de proyecto/vivienda. Considera calefón, revestimiento exterior Siding y Smart Panel
9. No contempla aumento de superficie.

CRISTIAN BARRIENTOS LOMA-OSORIO  
 Arquitecto  
 Dirección de Obras Municipales

REVISOR



LORETO ORELLANA TORRES  
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)